



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 195  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 3
Inscripciones .....	Pag. 3
Notificaciones .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

### ASAMBLEAS

#### CON VALOR ORGANIZACION Y SERVICIO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2020, a las 10 hrs., se realizará a través de la aplicación digital "ZOOM" reunión "https://us04web.zoom.us/j/74942160545pwd=NUVoVHI0Z1N4emtJS-VFGaThTckt6UT09", la contraseña será enviada en forma personal a cada asociado, todo ello de acuerdo a lo normado por la resolución 25°G°/2020 de la DIPJ para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de un asociado para que suscriba el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato Y 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.-

1 día - N° 269997 - \$ 349,26 - 26/08/2020 - BOE

#### COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 2020, a las 20 hs. en su sede social de calle Armenia N° 2080 de Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2018, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, y un (1) Vocal Titular todos por dos años y los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos (2) vocales Titulares por un año como así también los cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos (2) miembros titu-

lares y dos (2) suplentes, por un año. 7) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea. De continuar la inadmisibilidad de asambleas presenciales, con motivo de la Pandemia de Coronavirus, la sesión se realizara por la Plataforma ZOOM con la siguiente dirección de acceso: <https://us02web.zoom.us/join/register?registerfrom=invite> register/TZYqcumvrzguHd1CIB9lIfQ9Af\_P7HN-1mOHA, ID: 82750713479, Código de Acceso: 262280 (conforme Resolución 25/2020 de la DGIPJ) siendo necesario poseer cuenta de Ciudadano Digital Nivel 2, registrado en dicha plataforma, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional: [colectividadarmeniacordoba@gmail.com](mailto:colectividadarmeniacordoba@gmail.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días - N° 269999 - \$ 3996,15 - 27/08/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL RAINBOW (ARCO IRIS)

#### BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Setiembre de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. Colon 374 de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

1 día - N° 270931 - \$ 237,96 - 26/08/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL RADIO MARÍA ARGENTINA

Convocatoria de Asamblea. Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 8 de Septiem-

bre de 2.020, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Vélez Sarsfield 51 1° Piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3°) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019, al 31 de Diciembre 2019. 4°) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5°) Designar dos socios para suscribir el Acta.

3 días - N° 271122 - \$ 2323,35 - 27/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL UN NUEVO COMIENZO

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 15/09/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2° llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Dia. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2019.

3 días - N° 271139 - \$ 910,65 - 27/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES - ACPI

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2020 a las 18.00 Hs. Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/86948372105?pwd=QWR-jK2gyS1NmREFCVGZQWGXheGE0QT09> ID de reunión: 869 4837 2105 Código de acceso: 530892 Móvil con un toque +543434145986.,86 948372105#.,#,530892# Argentina +541120400

447,86948372105#,,#530892# Argentina Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2018 y al 31/12/2019. 2. Análisis de lo actuado en el período 2018-2019. 3. Elección de Autoridades de Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

4 días - N° 271157 - \$ 3577,20 - 28/08/2020 - BOE

### **CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2020, a las 16.30 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: ID de reunión: 647 815 7450- Código de acceso: GTJUL9, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 270762 - \$ 337,60 - 26/08/2020 - BOE

### **HACIENDA DOÑA EGLE S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2020, a las 16 horas, y el 9 de septiembre de 2020, a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sito en calle Arturo M. Bas N° 1007 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de nuevas autoridades. En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: eadonaegle@gmail.com.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con lo alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo: eadonaegle@gmail.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono." Directorio.

5 días - N° 271281 - \$ 7646,25 - 03/09/2020 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA SOL DE ORO**

#### **VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2020 a las 18hs., en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom (Por seguridad el link de dicha reunión junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II y/o en la base de datos de nuestra Asociación). Para tratar el siguiente orden del día: • Designación de dos asociados que refrenden el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. • Consideración de: Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, de los periodos: 2013-2014-2015-2016-2017-2018 y 2019. • Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 271423 - \$ 810,15 - 26/08/2020 - BOE

### **CLUB DE CAZA Y PEZCA DE W. ESCALANTE**

EL CLUB DE CAZA Y PEZCA DE W. ESCALANTE. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre 2020 a las 22.00 hs. en el local de la institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)

Lectura Acta anterior; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe presentado por la H.C.R.C.; 3) Informe, consideración y aprobación valor cuota social; 4) Designación de tres socios para fiscalizar la elección; 5) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo al artículo 70; Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El secretario.

3 días - N° 270916 - s/c - 26/08/2020 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 24/08/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/09/2020, a las 11:00 horas a realizarse a distancia. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/71710903663pwd=dzR3e-FjOUdvOG9HNksxUzMyek80Zz09>. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°2, cerrados el 31 de Diciembre del 2018. 2) Modificación parcial de la Comisión Directiva por aceptación de renuncia por parte de un miembro. 3) Razones por la demora en la realización de la Asamblea; 4) Tendrán derecho a voz y voto todos los socios participantes.

2 días - N° 271340 - \$ 1652,60 - 27/08/2020 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA**

Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2020, se convoca a lo/as asociado/as de la Asociación de Bomberos Voluntarios La Granja a participar de la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad "Asamblea a Distancia." Se llevará a cabo el día 27 de AGOSTO del 2.020, a las 19:00 horas, con base en la sede social sita en calle Ruta E53 esq. Los Paraísos, Las Vertientes de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 2) Designación de dos asociado/as que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y la secretaria. 3) Explicación de los motivos por los cuales se realiza nueva convocatoria para la elección de autoridades, en subsanación de la realizada el 14 de diciembre de 2019. 4) Elección de autoridades. 5) Incremento del valor de la cuota social. 6) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Julio de 2.018. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Julio de 2.019. Asamblea "Modalidad a Distancia" Como consecuencia de los efectos ya conocidos de la pandemia COVID-19 y la prohibición de realizar reuniones masivas, la Dirección General de Inspección de Personería Jurídica (DGIPJ) dispuso la obligatoriedad de llevar a cabo las asambleas de instituciones a través de la metodología denominada "Asamblea a Distancia". Dicha metodología se encuentra regulada mediante la Res. N°25 del 02 de abril 2020 de dicha Dirección. En tal marco, se expone a continuación el procedimiento a seguir para participar de la Asamblea. Consideraciones y procedimientos. Todos lo/as asociado/as que deseen participar, deberán cumplir con la metodología planteada a continuación. La asamblea a distancia se llevará a cabo a través de la aplicación ZOOM y será grabada en soporte digital. El/la asociado/a, previo a la asamblea deberá enviar vía e-mail (secretaria.bvlg@gmail.com.) o WhatsApp una foto de DNI, para validar su identidad. Para ingresar a la Asamblea se habilitará un link de acceso que estará disponible en la red social Facebook, será enviado por e-mail y WhatsApp. o bien, podrá ser enviado a solicitud de parte. Hay dos medios para participar: 1. Conexión a través del teléfono celular, 2. Conexión a través de notebook, pc, Tablet. El/la asociado/a que optara por utilizar su teléfono móvil, deberá descargar la aplicación desde el Play store (ZOOM Cloud Meetings). Si el/la asociado/a optara por usar PC de escritorio, Tablet, notebook o cualquier otro dispositivo electrónico, solo deberá ingresar al link. En ese momento, se les abrirá una pantalla en la que deberán hacer click en "Iniciar Sesión", en la parte superior seleccionarán la opción "abrir zoom meetings". En la fecha y 20 minutos antes de la hora fijada para la asamblea, lo/as asociado/as deberán ingresar al link a fin de registrarse. Informarán Apellido y Nombre en el recuadro que les aparecerá al principio. Permanecerán en "sala de espera" mientras se valida su condición de socio/a, aceptándose o denegándose la participación en la asamblea. A la hora fijada para el inicio de la asamblea, se analizará la cantidad de socio/as registrado/as. En caso de no superar la mitad más uno de lo/as socio/as, se postergará una hora más de la hora pactada. Todos los participantes deberán tener el micrófono de la aplicación "zoom" silenciado y el video encendido. Se dará lectura a todos los puntos del orden del día y a tratarlos uno por uno. Por cada punto se dispondrá la posibilidad al

asociado/a de hablar utilizando el botón "levantar la mano" (se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla). Se habilitarán los micrófonos según el orden de aparición en el sistema del pedido para hablar. Se presentarán las mociones para votar. Posteriormente se invitará a los participantes a emitir su voto. A los fines de emitirlo, deberán hacerlo a través del botón "CHAT". Para ello se enviará el punto en debate y cada socio/a lo copiará, pegará y enviará agregando el sentido de su voto: "A favor", "En contra" o "Abstención". Este informara a la asamblea el recuento de la votación por cada punto del orden del día. Solo en el caso del punto de elección de autoridades, el voto será enviado en forma privada al "Anfitrión" (hará junto a los designados de mesa escrutinio) el sentido de su voto. Finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día y emitidos los votos correspondientes, se dará por finalizada la asamblea. Los participantes deberán enviar a la siguiente dirección: secretaria.bvlg@gmail.com, los votos efectuados en cada punto del orden del día. La Granja, 31 de Julio de 2020.

3 días - N° 270995 - s/c - 27/08/2020 - BOE

#### JOVENES CON PROPOSITOS ASOCIACION CIVIL

#### MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/09/2020 a las 10:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Chacabuco N°1110 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Causas de convocatoria fuera de término. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2019, 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 271236 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ

Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ, convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 28/08/2020, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2019, cerrado a el

día 31 de diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

1 día - N° 271348 - s/c - 26/08/2020 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - Silvana Del Valle SPILMAN, DNI 27192440, arg., nacida el 14/12/1979, casada, comerciante, domiciliada en San Martín N° 681 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma CISCO S.R.L., con sede social en calle Hipólito Yrigoyen 279, Localidad de Bell Ville, de la Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "SPILMAN SERVICIOS TURÍSTICOS", inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo 8634, que funciona en Tucumán 513, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Córdoba 272 de la Ciudad de Bell Ville, Estudio Jurídico del Dr. Santiago David Vivas, M.P. 1-40193.

5 días - N° 269423 - \$ 1234,85 - 27/08/2020 - BOE

LA CALERA - Silvia Berenice Tanquia, D.N.I. N° 18.520.101, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-18520101-0, con domicilio en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Belgrano N° 946, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Farmacia Las Marías" será transferido por venta efectuada a Evelin Ludueña, D.N.I. N° 27.955.316, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-27955316-6, con domicilio en Lote N° 34, Manzana 207, Urbanización Residencial Especial La Cuesta de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 270252 - \$ 3238 - 27/08/2020 - BOE

### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FELICÍ, Lucas N. DNI: 36234862 y CANDELA, Romina B. DNI: 37436875 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pú-

blicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270879 - \$ 199,80 - 26/08/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARRARAS, Florencia DNI: 35667569 y GABUTTI, Nicolas DNI: 34969955 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270883 - \$ 199,80 - 26/08/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VILOSIO, Natalia V. DNI: 31593406 y GAMBANDE, Guillermo A. DNI: 13822399 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270885 - \$ 202,45 - 26/08/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PAZ, Virginia DNI: 33136157 y BARBERO, Natalia DNI: 25595665 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270897 - \$ 196,09 - 26/08/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MENDOZA, Cintia S. DNI: 34316976 y VISENTI,

Mariana E. DNI: 28772798 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270902 - \$ 201,39 - 26/08/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 30º Nom de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CANCINO, MARIA CLAUDIA c/ CONEH, LUCIA CAROLINA - ORDINARIO- OTROSCUERPO - EXPTE. N° 6996796" cita y emplaza a los sucesores de la Sra. LUCIA CAROLINA CONEH para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 165 del CPCC). Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro- JUEZ DE 1RA. INST.; ARATA de MAYMO, Maria Gabriela- SECRETARIA.

5 días - N° 270304 - \$ 1171,25 - 28/08/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### PAN RICO S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2020. Socios: 1) EMILIANO FUNES, D.N.I. N°31221252, CUIT/CUIL N° 20312212529, nacido el día 05/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi Lago 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA RITA GONZALEZ, D.N.I. N°30238612, CUIT/CUIL N° 27302386124, nacido el día 09/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi Lago 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAN RICO S.A.S.Sede: Calle Nahuel Huapi Lago 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficos en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO FUNES, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARIA CECILIA RITA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO FUNES, D.N.I. N°31221252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA RITA GONZALEZ, D.N.I. N°30238612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO FUNES, D.N.I. N°31221252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271239 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **BG CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) BELEN CECILIA QUISPE, D.N.I. N°40109125, CUIT/CUIL N° 23401091254, nacido el día 18/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Aguilera Jose 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BG CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Aguilera Jose 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN CECILIA QUISPE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BELEN CECILIA QUISPE, D.N.I. N°40109125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIA RAMONA SUR, D.N.I. N°11558753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BELEN CECILIA QUISPE, D.N.I. N°40109125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271362 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **PARABRI S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) MARCELO JACOBO AGUIRRE, D.N.I. N°31976318, CUIT/CUIL N° 20319763180, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Cjal. Feliciano Mazzieri 329, barrio Centro, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS JESUS ELSENER, D.N.I. N°31837983, CUIT/CUIL N° 20318379832, nacido el día 08/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Mar Chiquita 376, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PARABRI S.A.S. Sede: Calle San Juan 518, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, financiación de productos vinculados al rubro automotor, todos sus accesorios, repuestos y servicios, en forma mayorista o minorista. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JACOBO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS JESUS ELSENER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JACOBO AGUIRRE, D.N.I. N°31976318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JESUS ELSENER, D.N.I. N°31837983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JACOBO AGUIRRE, D.N.I. N°31976318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271363 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **COLOR HOUSE LABORDE S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) NICOLAS AGUSTIN CARENA, D.N.I. N°39734109, CUIT/CUIL N° 20397341098, nacido el día 25/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 935, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL OS-

CAR CARENA, D.N.I. N°24833639, CUIT/CUIL N° 20248336391, nacido el día 06/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 935, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COLOR HOUSE LABORDE S.A.S. Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 935, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS AGUSTIN CARENA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL OSCAR CARENA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS AGUSTIN CARENA, D.N.I. N°39734109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL OSCAR CARENA, D.N.I. N°24833639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS AGUSTIN CARENA, D.N.I. N°39734109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271364 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **CONCRETO MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) GUSTAVO SEBASTIAN MARTINO, D.N.I.

N°32221290, CUIT/CUIL N° 23322212909, nacido el día 12/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Honduras 468, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO JAVIER BERTOLA, D.N.I. N°25469525, CUIT/CUIL N° 20254695255, nacido el día 08/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 24, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONCRETO MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1107, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería y pinturería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO SEBASTIAN MARTINO, suscribe la cantidad de

5000 acciones. 2) HORACIO JAVIER BERTO-LA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO SEBASTIAN MARTINO, D.N.I. N°32221290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO JAVIER BERTOLA, D.N.I. N°25469525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO SEBASTIAN MARTINO, D.N.I. N°32221290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 271187 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **CEREHES S.A.S.**

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) MARIELA PAOLA HANSEN, D.N.I. N°29162909, CUIT/CUIL N° 27291629097, nacido el día 18/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Jujuy 1268, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA CONDE, D.N.I. N°29201145, CUIT/CUIL N° 27292011453, nacido el día 17/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Jujuy 1268, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEREHES S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1268, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 2 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA PAOLA HANSEN, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LORENA CONDE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA CONDE, D.N.I. N°29201145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA PAOLA HANSEN, D.N.I. N°29162909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA CONDE, D.N.I. N°29201145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271366 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **MILLUY INDUSTRIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) TOMAS IGNACIO FEDRIANI, D.N.I. N°33976956, CUIT/CUIL N° 20339769568, nacido el día 04/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3866, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO OMPRE, D.N.I. N°33893019, CUIT/CUIL N° 20338930195, nacido el día 14/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Pasaje Tromen 2045, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILLUY INDUSTRIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Pasaje Tromen 2045, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)



Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS IGNACIO FEDRIANI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FACUNDO OMPRE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO OMPRE, D.N.I. N°33893019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS IGNACIO FEDRIANI, D.N.I. N°33976956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO OMPRE, D.N.I. N°33893019. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271367 - s/c - 26/08/2020 - BOE

### **BOULANGERIE DON MARIO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) MONICA LILIAN ARREDONDO, D.N.I. N°14916240, CUIT/CUIL N° 27149162408, nacido el día 12/04/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1141, piso 5, departamento C, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOULANGERIE DON MARIO S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 738, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA LILIAN ARREDONDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA LILIAN ARREDONDO, D.N.I. N°14916240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO AVACA, D.N.I. N°40416573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA LILIAN ARREDONDO, D.N.I. N°14916240. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271369 - s/c - 26/08/2020 - BOE

### **AGROPECUARIA 323 S.A.S.**

Constitución de fecha 14/08/2020. Socios: 1) ELIANA NATALIA GHIGLIONE, D.N.I. N°27524677, CUIT/CUIL N° 27275246773, nacido el día 21/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 818, barrio Xx, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCOS SEBASTIAN GHIGLIONE, D.N.I. N°30597572, CUIT/CUIL N° 23305975729, nacido el día 22/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 818, barrio Xx, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA 323 S.A.S. Sede: Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 818, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en

todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA NATALIA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MARCOS SEBASTIAN GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA NATALIA GHIGLIONE, D.N.I. N°27524677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS SEBASTIAN GHIGLIONE, D.N.I. N°30597572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA NATALIA GHIGLIONE, D.N.I. N°27524677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271370 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **ALIMENTICA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) JOSE ALBERTO MERLO, D.N.I. N°8358063, CUIT/CUIL N° 20083580632, nacido el día 19/10/1950, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3490, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EUGENIO TOMAS MERLO, D.N.I. N°32495412, CUIT/CUIL N° 20324954121, nacido el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Nuño De Aguilar 461, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ANDRES MERLO, D.N.I. N°28570076, CUIT/CUIL N° 20285700761, nacido el día 14/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3490, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIMENTICA S.A.S. Sede: Calle Carri Perez Julio 4330, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO MERLO, suscribe la cantidad de 136 acciones. 2) EUGENIO TOMAS MERLO, suscribe la cantidad de 102 acciones. 3) ANDRES MERLO, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ALBERTO MERLO, D.N.I. N°8358063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO TOMAS MERLO, D.N.I. N°32495412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO MERLO, D.N.I. N°8358063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271371 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **INTERNAL EXIT PLANNING S.A.S.**

Constitución de fecha 14/08/2020. Socios: 1) EVELIN VERONICA FAULE, D.N.I. N°36933554, CUIT/CUIL N° 27369335540, nacido el día 16/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Castelar Dr Emilio 655, piso 3, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIANO ROBERTO MELONE, D.N.I. N°30970225, CUIT/CUIL N° 20309702256, nacido el día 07/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 151, piso 1, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERNAL EXIT PLANNING S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 151, piso 1, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EVELIN VERONICA FAULE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO ROBERTO MELONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO ROBERTO MELONE, D.N.I. N°30970225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EVELIN VERONICA FAULE, D.N.I. N°36933554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO ROBERTO MELONE, D.N.I. N°30970225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271372 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **PROFESIONALES ACOSTDUR S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) PABLO FABIAN ACOSTA, D.N.I. N°29203225, CUIT/CUIL N° 20292032251, nacido el día 02/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Jose Ingenieros 244 3 C, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JIMENA DURE, D.N.I. N°30425635, CUIT/CUIL N° 23304256354, nacido el día 22/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ingenieros 244 3 C, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROFESIONALES ACOSTDUR S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 972, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro

Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FABIAN ACOSTA, suscribe la cantidad de 1700 acciones. 2) MARIA JIMENA DURE, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JIMENA DURE, D.N.I. N°30425635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FABIAN ACOSTA, D.N.I. N°29203225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JIMENA DURE, D.N.I. N°30425635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271375 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### MERCOTRUCKS S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) GUSTAVO ACOSTA, D.N.I. N°20179051, CUIT/CUIL N° 20201790515, nacido el día 11/05/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corro 1508, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRIZIO DAVID CASANOVA, D.N.I. N°42641055, CUIT/CUIL N° 23426410559, nacido el día 18/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Samuel 1737, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCOTRUCKS S.A.S. Sede: Calle Corro 1508, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ACOSTA, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) FABRIZIO DAVID CASANOVA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ACOSTA, D.N.I. N°20179051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRIZIO DAVID CASANOVA, D.N.I. N°42641055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ACOSTA, D.N.I. N°20179051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271376 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **SHASTAY S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) AMELIA ALEJANDRA DUCCA, D.N.I. N°16771883, CUIT/CUIL N° 27167718839, nacido el día 16/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Los Mimbres, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 2) ROBERTO ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°11837704, CUIT/CUIL N° 20118377045, nacido el día 09/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Filósofo, con domicilio real en Calle Posadas Dr Gervasio Antonio 2888, de la ciudad de Becar, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SHASTAY S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Zapata 40, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Educación: Organización y dictado de cursos y/o seminarios de enseñanza y formación de diversos

temas culturales, celebración de Convenios de Colaboración y Enseñanza con Universidades Provinciales, Nacionales y Extranjeras, Públicas o Privadas. 2) Asesoramiento: a Empresas Privadas y Organismos Públicos relacionado a temas culturales y otros rubros afines. Organización de Eventos, Workshops relacionados al Objeto Social. Las actividades referidas en 1) y 2) podrán ser desarrolladas por vía presencial, semipresencial y/o online. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMELIA ALEJANDRA DUCCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO ANTONIO PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO COSENTINO, D.N.I. N°35270854 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMELIA ALEJANDRA DUCCA, D.N.I. N°16771883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO COSENTINO, D.N.I. N°35270854. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271388 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **AGRO CAMILO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) DANIEL ANDRES MARZIONI, D.N.I. N°25459127, CUIT/CUIL N° 20254591271, nacido el día 04/11/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Italia 1255, barrio Sd, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN

PABLO EVANGELISTA, D.N.I. N°24250031, CUIT/CUIL N° 20242500319, nacido el día 04/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 780, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DIEGO ANDRES EVANGELISTA, D.N.I. N°23052198, CUIT/CUIL N° 20230521981, nacido el día 09/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Buenos Aires 865, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO CAMILO S.A.S. Sede: Calle Formosa 1851, barrio Laudi, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANDRES MARZIONI, suscribe la cantidad de 1687 acciones. 2) HERNAN PABLO EVANGELISTA, suscribe la cantidad de 844 acciones. 3) DIEGO ANDRES EVANGELISTA, suscribe la cantidad de 844 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANDRES MARZIONI, D.N.I. N°25459127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN PABLO EVANGELISTA, D.N.I. N°24250031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANDRES MARZIONI,

D.N.I. N°25459127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271390 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **CENTRO DE REHABILITACIÓN LOPEZ FERREYRA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) LUCILA ALCIRA FERREYRA, D.N.I. N°29475124, CUIT/CUIL N° 27294751241, nacido el día 19/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Pedro De Angelis 2020, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE JOSE LOPEZ, D.N.I. N°28178335, CUIT/CUIL N° 20281783352, nacido el día 15/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Pedro De Angelis 2020, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE REHABILITACIÓN LOPEZ FERREYRA S.A.S. Sede: Calle Pedro De Angelis 2020, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, de rehabilitación y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCILA ALCIRA FERREYRA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ENRIQUE JOSE LOPEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCILA ALCIRA FERREYRA, D.N.I. N°29475124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE JOSE LOPEZ, D.N.I. N°28178335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCILA ALCIRA FERREYRA, D.N.I. N°29475124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271394 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **LAVORI S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) MAXIMILIANO AIRALDO, D.N.I. N°29755068, CUIT/CUIL N° 20297550684, nacido el día 10/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Caucel 4168, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS GABELLIERI, D.N.I. N°37850494, CUIT/CUIL N° 20378504946, nacido el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bolivia 257, piso 7, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAVORI S.A.S. Sede: Calle Caucel 4168, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO AIRALDO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) TOMAS

GABELLIERI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO AIRALDO, D.N.I. N°29755068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS GABELLIERI, D.N.I. N°37850494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO AIRALDO, D.N.I. N°29755068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271397 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### DICAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341, CUIT/CUIL N° 20248813416, nacido el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Gral. Simon Bolivar 30, barrio Centro, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN MARIO DI CARO, D.N.I. N°26733420, CUIT/CUIL N° 20267334200, nacido el día 18/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 962, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DICAGRO S.A.S. Sede: Calle Gral. Simon Bolivar 30, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) repre-

sentado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDO DI CARO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DIEGO SEBASTIAN MARIO DI CARO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN MARIO DI CARO, D.N.I. N°26733420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 271410 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **OLTIN S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) ALBERTO OSCAR DELLA SANTINA, D.N.I. N°12185563, CUIT/CUIL N° 20121855632, nacido el día 21/07/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bismark 931, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL SANTIAGO DELLA SANTINA, D.N.I. N°26686018, CUIT/CUIL N° 20266860189, nacido el día 26/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mendoza 801, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OLTIN S.A.S. Sede: Calle Bismark 931, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO OSCAR DELLA SANTINA, suscribe la cantidad de 970 acciones. 2) EZEQUIEL SANTIAGO DELLA SANTINA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO OSCAR DELLA SANTINA, D.N.I. N°12185563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALI DELLA SANTINA, D.N.I. N°32259902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO OSCAR DELLA SANTINA, D.N.I. N°12185563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271427 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **SUPER LAS HERAS S.A.S.**

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) DIEGO ADRIAN BOGLIONE, D.N.I. N°32462527, CUIT/CUIL N° 20324625276, nacido el día 26/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 671, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO SEBASTIAN BOGLIONE, D.N.I. N°35870778, CUIT/CUIL N° 20358707786, nacido el día 08/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 671, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOSE CARLOS BOGLIONE, D.N.I. N°31139614, CUIT/CUIL N° 20311396146, nacido el día 21/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 671, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPER LAS HERAS S.A.S. Se-



de: Calle Las Heras 671, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asis-

tenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ADRIAN BOGLIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MAURICIO SEBASTIAN BOGLIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JOSE CARLOS BOGLIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE CARLOS BOGLIONE, D.N.I. N°31139614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ADRIAN BOGLIONE, D.N.I. N°32462527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE CARLOS BOGLIONE, D.N.I. N°31139614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 271439 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### **OLEO BELL VILLE S.A.S.**

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) GASTON DAVID NILIA, D.N.I. N°31149903, CUIT/CUIL N° 20311499034, nacido el día 13/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Lamadrid 269, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO NICOLAS NILIA, D.N.I. N°32921144, CUIT/CUIL N° 20329211445, nacido el día 26/04/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 269, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLEO BELL VILLE S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 269, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, producción, transformación, importación y exportación de maquinaria, herramientas, repuestos, partes, piezas y accesorios agrícolas y forestales; corte, prensado y plegado de chapas de acero. b) Comercial: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de máquinas agrícolas, sus partes, piezas, repuestos y accesorios; productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. c) Agropecuaria: Explotar establecimientos agropecuarios; comprar, vender, criar, invemar, producir o capitalizar todo tipo de ganado; sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas y todo tipo de semillas, productos forestales, frutícolas, hortícolas, de granja y frutos del país. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos complementarios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. d) Transporte: transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes. e) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general,

con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON DAVID NILIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO NICOLAS NILIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON DAVID NILIA, D.N.I. N°31149903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO NICOLAS NILIA, D.N.I. N°32921144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON DAVID NILIA, D.N.I. N°31149903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271442 - s/c - 26/08/2020 - BOE

### **CARNES DEL NORTE S.A.S.**

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) JUAN ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N°17011576, CUIT/CUIL N° 20170115768, nacido el día 30/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 528, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES DEL NORTE S.A.S. Sede: Avenida Rancagua 5050, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión y

consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproductos de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de abastecimiento para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N°17011576 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN DARIO CORTES, D.N.I. N°23763113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N°17011576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271445 - s/c - 26/08/2020 - BOE

### **SGC CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°27493574, CUIT/CUIL N° 20274935740, nacido el día 09/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Boulevard Diaz Cnel Jose J 1426, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO SEBASTIAN MENDOZA, D.N.I. N°34448322, CUIT/CUIL N° 20344483222, nacido el día 05/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 865, piso PB, departamento D, barrio Observatorio, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS FELIPE GABANES GILI, D.N.I. N°29608546, CUIT/CUIL N° 20296085465, nacido el día 16/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 3864, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS TREJO, D.N.I. N°31251375, CUIT/CUIL N° 20312513758, nacido el día 04/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Humberto Primo 671, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) PABLO EUGENIO VANNUCCI, D.N.I. N°25203338, CUIT/CUIL N° 20252033387, nacido el día 30/03/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Caseros 2940, piso 3, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SGC CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Diaz Cnel Jose J 1426, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas (incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria). Realizar auditorías de productos, procesos y servicios destinados a empresas de distintos rubros. Consultoría y asesoramiento para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en organizaciones con y sin fines de lucro. Consultoría en marketing. Servicio de soporte a la gestión de medios de comunicación. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación

vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) GUILLERMO SEBASTIAN MENDOZA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 3) LUIS FELIPE GABANES GILI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) LUCAS TREJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) PABLO EUGENIO VANNUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°27493574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO SEBASTIAN MENDOZA, D.N.I. N°34448322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°27493574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271451 - s/c - 26/08/2020 - BOE

## BREEDERS ARGENTINA S.A.

### CONSTITUCIÓN

SOCIOS: 1) Franco Buttigliengo, DNI 33.700.694, nacido el 28/4/1988, argentino, soltero, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en calle Del Alpataco N°9255, Córdoba; 2) Natalia Buttigliengo, DNI 24.915.133, nacida el 12/2/1976, argentina, casada, Arquitecta, domiciliada en Los Aromillos N° 1777, B° el Bosque, La Calera; 3) Martín Emilio Buttigliengo, DNI 28.182.664, nacido el 9/8/1980, argentino, divorciado, Ingeniero, domiciliado en calle Luxemburgo 3423, Córdoba; 4) Jimena Buttigliengo, DNI 30.656.973, nacida el 12/12/1983, argentina, soltera, domiciliada en calle Del Alpataco N°9255, B° Las Delicias, Córdoba; 5) María

Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365, nacida el 18/5/1954, argentina, divorciada, Comerciante, con domiciliada en calle Los Álamos N° 148, Estancia Q2, Mendiola; 6) María Luisa Buttigliengo, DNI 11.977.242, nacida el 26/2/1956, argentina, casada, Arquitecta, con domiciliada en calle J. Bautista Daniel N° 2056, B° Cerro de las Rosas, Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 24/7/2020. DENOMINACIÓN: Breeders Argentina S.A. SEDE: Luxemburgo N°3423, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (1) elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados; (2) explotar carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, y toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos; (3) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproducto de origen vegetal y sus derivados; (4) realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; (5) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; (6) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para cumplimentar con el objeto social, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de establecimientos para la producción y/o faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. CA-

PITAL: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien Mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (VN\$1-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: a) Natalia Buttigliengo, suscribe la cantidad de 13.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$13.537, con derecho a 1 voto por acción; b) Jimena Buttigliengo, suscribe la cantidad de 13.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$13.537, con derecho a 1 voto por acción; c) Franco Buttigliengo, suscribe la cantidad de 13.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$13.537, con derecho a 1 voto por acción; d) Martín Emilio Buttigliengo, suscribe la cantidad de 13.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$13.537, con derecho a 1 voto por acción; e) María Elena Buttigliengo, suscribe la cantidad de 22.926 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$22.926, con derecho a 1 voto por acción; y f) María Luisa Buttigliengo, suscribe la cantidad de 22.926 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de Pesos Uno VN\$1,00 valor nominal cada una, por un total de \$13.537, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de Ocho (8) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios, quienes podrán ser reelegidos y su designación revocada libremente por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea designará Directores suplentes en igual, mayor o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligato-

ria. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Franco Buttigliengo, D.N.I. N°: D.N.I. 33.700.694 y Directora Suplente: María Luisa Buttigliengo, D.N.I. 11.977.242. Fijan domicilio especial en el sito en calle Luxemburgo N°3423, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente cualquiera de ellos. Si el directorio fuere unipersonal, estas funciones las tendrá el Presidente, y en su caso quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

2 días - N° 267223 - \$ 3861,04 - 27/08/2020 - BOE

#### DEL VALLE SERVICIOS SOCIALES S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 22/06/2020 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular: RODOLFO GRAZIANI DNI N° 7.645.002 y como Directora suplente: MARCELA VERONICA DAMILANO DNI N° 23.395.801. Constituyen domicilio especial en calle Caseros N° 37 de esta Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 270227 - \$ 125,60 - 26/08/2020 - BOE

#### AUXILIOS AMTC S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) ERICA ALEJANDRA SEGURA, D.N.I. N°28866291, CUIT/CUIL N° 27288662911, nacido el día 15/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Av Juan B Justo 4980, barrio Va Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE

RAUL SEGURA, D.N.I. N°29678260, CUIT/CUIL N° 20296782603, nacido el día 11/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 4980, barrio Va. Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ERIC FERNANDO SEGURA, D.N.I. N°31402617, CUIT/CUIL N° 23314026179, nacido el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 4980, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALERIA SOLEDAD SEGURA, D.N.I. N°33315470, CUIT/CUIL N° 27333154701, nacido el día 14/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 4980, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) JUAN MAXIMILIANO TORRES, D.N.I. N°39419532, CUIT/CUIL N° 20394195325, nacido el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 4980, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUXILIOS AMTC S.A.S.Sede: Calle Lima 1169, piso 5, departamento H, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS DE GRUAS y AUXILIOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ERICA ALEJANDRA SEGURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JORGE RAUL SEGURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ERIC FERNANDO SEGURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) VALERIA SOLEDAD SEGURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) JUAN MAXIMILIANO TORRES, suscribe la cantidad

de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE RAUL SEGURA, D.N.I. N°29678260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERICA ALEJANDRA SEGURA, D.N.I. N°28866291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RAUL SEGURA, D.N.I. N°29678260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271368 - s/c - 26/08/2020 - BOE

#### A&A CONSTRUCCIONES SAS

Por Acta N°4 de fecha 05 de julio de 2020, se resolvió aprobar la renuncia como administrador titular de la Sra CEJAS NORMA BEATRIZ, DNI 5.863.477 y el reemplazo para dicho cargo del Sr ARRIETA ENZO MARTIN, DNI 26.759.796

1 día - N° 270438 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### FARMANDAT S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2020, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Oscar Hugo Bonangelino, como Director Titular Presidente, D.N.I. N° 12.812.485, argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión Contador Público; y al Sr. Pablo Martín Rodríguez como Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 19 de agosto de 2020.

1 día - N° 270549 - \$ 257,04 - 26/08/2020 - BOE

#### CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

##### ARROYITO

##### REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 58 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01/06/2020 se resolvió modificar el artículo 4° y el artículo 14° del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 4°): La sociedad

por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Industrialización, producción, reciclado, impresión, laminación, metalización, gofrado y comercialización de cartón y/o cartón corrugado y/o cartón microcorrugado y/o cartulina y/o madera; impresos o no, troquelados o no; en planchas, bobinas, envases o forma que el mercado requiera, y sus productos derivados, subproductos y/o productos intermedios; como así también todos los insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos antes mencionados; b) Industrialización, producción, reciclado, impresión, laminación, metalización, gofrado y comercialización de papeles, productos de la industria de la celulosa, materiales plásticos, metálicos y envases flexibles, de papel y/o una combinación de materiales, films obtenidos por extrusión a partir de resinas y aditivos de todo tipo, y sus productos derivados, subproductos y/o productos intermedios, como así también todos los insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos antes mencionados; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, y distribución de los productos enumerados en los apartados a) y b) del presente artículo; d) Fabricación, armado, ensamble o modificación, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, cesión, mandatos, consignación, y distribución de máquinas armadoras de cajas, y de todo tipo de máquinas relacionadas con la industria del cartón, papeles, materiales plásticos, metálicos y envases flexibles, como así también su comercialización y/o explotación; e) Realización de operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. La Sociedad está habilitada para otorgar avales, fianzas y/o garantías a favor de sus sociedades controlante, controladas y vinculadas, según se define en la Ley General de Sociedades; f) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta y locaciones a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales y/o urbanos y/o industriales, vivienda o edificios, incluida la construcción, explotación y administración de estos, y en general toda gestión relacionada con inmuebles; g) Agropecuarias mediante la explotación directa e indirecta de la tierra, realizando

todas las actividades y negocios propios de la actividad agropecuaria, en especial la forestal; h) desarrollar y explotar derechos de propiedad intelectual, tales como patentes de invención, licencias comerciales, modelos y diseños industriales, modelos de utilidades, derechos de autor, marcas de fábrica y/o de comercio; i) Generar, almacenar, transmitir, distribuir, comprar, vender, comercializar, exportar y/o importar energía eléctrica propia o de terceros, obtenida a partir de fuentes renovables o no renovables, con posibilidad de comercializar subproductos de las tecnologías biomasa y biogás; y j) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, a cuyo efecto podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y/o financieras, mobiliarias y/o inmobiliarias y asociarse en las condiciones legalmente permitidas." y "Artículo 14°): La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. Serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que también designará dos suplentes, siendo todos ellos reelegibles. Toda resolución del Directorio se adoptará por mayoría de votos presentes, con quórum formado con la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros. En caso de empate deberán decidir quien presida. Las resoluciones se labrarán en actas en un libro especial que deberán suscribir todos los asistentes. El Directorio podrá reunirse en forma presencial y/o a distancia a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma. En el caso que la reunión se celebre a distancia, deberá labrarse el Acta correspondiente, donde se deje expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. La reunión será grabada en soporte digital, en caso de que así lo soliciten las normas legales, y conservada por un plazo de cinco años o aquel mayor o menor plazo que disponga la legislación vigente."

1 día - N° 270554 - \$ 2650,52 - 26/08/2020 - BOE

**MAEGO S.R.L.**

**MODIFICACIÓN**

**REFORMA DE ESTATUTO:  
DESIGNACIÓN DE GERENCIA**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de reunión de socios de fecha 27/05/2020 donde se resolvió por unanimidad incorporar a la

sociedad y de acuerdo lo prevé el estatuto social en su artículo DÉCIMO, tras el fallecimiento del socio gerente Sr. Eduardo González con fecha de 26 de Diciembre de 2019, a sus herederos, quienes serán representados por el que fuera designado como administrador de los bienes habidos al fallecimiento del Sr. Eduardo González, Sr. Fernando Jorge González – D.N.I. N° 20.495.429, mediante Auto Número 53 de fecha 19 de Mayo de 2020 tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de 2° Nominación (Ex-Sec. N° 2) de la Ciudad de Río Segundo; se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 5° el cual quedará redactado de la siguiente manera: QUINTO: Dirección y Administración. La dirección, administración y representación social estará a cargo de una gerencia plural indistinta integrada por dos miembros, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes. Dicha gerencia será ejercida por los Sres. Fernando Jorge González y Fabián Eduardo González, quienes actuarán de conformidad a lo estipulado en la presente cláusula.- Toda resolución que deba adoptar la gerencia podrá ser tomada con la firma indistinta de los socios gerentes, la cual deberá ir acompañada del correspondiente sello aclaratorio. Los socios gerentes quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad. Podrán realizar en consecuencia todos aquellos actos y contratos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Así, quedan autorizados: en todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados, abriendo cuentas corrientes, caja de ahorro, solicitando préstamos, y todo tipo de operación que favorezca el desenvolvimiento de la sociedad; para otorgar a favor de los socios o terceras personas, poderes para representar a la sociedad en asuntos judiciales ya sea como actora, demandada, tercera interesada o bajo el título que fuera, y/o ante la administración pública en cualquier jurisdicción y a efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos en cumplimiento del objeto social; para presentarse en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios nacionales o internacionales, del orden provincial, nacional o municipal, autoridades autárquicas o descentralizadas. También tendrán facultad de disposición para gravar o disponer de bienes inmuebles con la sola limitación de contar con la aprobación unánime de todos los socios. Los socios gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la SA. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Quedan facul-

tados a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social. El cargo de socios gerentes se fija por tiempo indeterminado. Los designados socios gerentes presentes en este acto aceptan el cargo y manifiestan que no poseen prohibición e incompatibilidad alguna para el ejercicio del mismo. Ello en los términos del Art. 157 y 264 de la ley 19550. Enviado a publicar en el BOE 1 día por el JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC en autos: "MAEGO S.R.L. - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXP-TE. N° 9277029".

1 día - N° 270695 - \$ 1739,98 - 26/08/2020 - BOE

#### **CENTRO MOTOR S.A**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Edicto N° 157241 –Publicado el día 19/06/2018 – Donde dice "Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 de fecha 29/02/2004" debe decir "Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°20 de fecha 29/12/2004".

1 día - N° 270731 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 73 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Junio de 2020, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente manera: Presidente Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Vicepresidente Primero Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Vicepresidente Segundo Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697), Directores Suplentes Carmen Silvia Alvarez (DNI 17.387.044) y Carolina Alvarez (DNI 18.523.939); Síndico Titular Cr.José Angel Roteda (DNI 6.607.288).

1 día - N° 270755 - \$ 196,09 - 26/08/2020 - BOE

#### **IWOKA DESARROLLOS S.R.L.**

#### **ESTACION JUAREZ CELMAN**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Denominación: IWOKA DESARROLLOS S.R.L. Socios: Raúl Leandro Prunotto, DNI 30.879.291, argentino, soltero, comerciante, 35 años de edad, dom: calle Ministro E. Wilde 130, Estación Juárez Celman, Pcia. Córdoba; Myrian Beatriz Prunotto, DNI 23.734.014, argentina, divorciada, comerciante, 46 años de edad, dom: calle Mer-

lo de Moyano 32, Barrio 24 de Enero, Estación Juárez Celman, Pcia. Córdoba; Natalia del Valle Prunotto, DNI 24.785.693, argentina, soltera, comerciante, de 42 años de edad, dom: Avenida La Tradición s/n, Barrio Juárez Celman, Estación Juárez Celman, Pcia. Córdoba y Silvia Beatriz Prunotto, DNI 22.941.902, argentina, soltera, comerciante, de 47 años de edad, dom: Zona Rural, Estación Juárez Celman, Pcia. Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 01/03/2020. Domicilio: Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle Ministro E. Wilde 130. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. CONSTRUCCION: Proyectar y ejecutar todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o sub-contrataciones, para la construcción de edificios, viviendas, salones, locales, plantas industriales, obras viales, de infraestructura y/o todo tipo de obra civil; realizar diseños de arquitectura e ingeniería civil, decoraciones, refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y todo tipo de servicios relacionados con la construcción, incluido el asesoramiento y consultoría. 2. INMOBILIARIA: Realizar todo tipo de actividades inmobiliarias, tales como: compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos y/o administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones; loteos; desarrollos inmobiliarios; fraccionamientos; construcción de edificios bajo el régimen de los derechos reales de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. 3. EXPLORACIÓN AGROPECUARIA: realizar todo tipo de cultivos agrícolas, cría de animales y obtención de todo tipo de productos de origen animal o vegetal. Prestar servicios relacionados con la actividad, tales como labranza, siembra, cosecha, fumigaciones, asesoramiento, etc.. Acopio, comercialización, procesamiento, industrialización, transporte, financiamiento, leasing, importación y exportación de los insumos y productos derivados de la actividad, tales como semillas, agroquímicos, fertilizantes, etc. y de maquinaria e implementos agrícolas. La sociedad podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en actividades relacionadas con el objeto social. Se excluyen del objeto las actividades de intermediación financiera, reguladas por la ley 21.526. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 60.000,00 representado por 600 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100,00 cada una. Duración: 99 años,

a partir de la fecha de inscripción del en el Registro Público. Administración y representación: a cargo de Raúl Leandro Prunotto, de manera individual, quien durara en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 3a. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nro. 3). – Expte. 9346777.

1 día - N° 270780 - \$ 1717,19 - 26/08/2020 - BOE

#### **ARGENTINA VALORES S.A.**

REEMPLAZO DE SINDICATURA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 12/03/2020, se designó una nueva Sindicatura en reemplazo de la anterior: SINDICO TITULAR: Cr. Leandro Andrés IANIERO, DNI 23.461.147, M.P. 10-10785-4; y SINDICO SUPLENTE: Cr. Sergio Eduardo OLIVERO, D.N.I. 21.646.031, M.P. 10-10315-9.

1 día - N° 270798 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### **CHATSON SRL**

#### **CESION - MODIFICACION DE CONTRATO**

Mediante acta de fecha 28/08/2018 (certificada el 30/12/2019), el Sr. Jose SAHADE, soltero, domiciliado en Buenos Aires N° 444 – Piso 12 – Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 41.410.755, cede al Sr. Arturo Germán GARCIA, DNI 22.796.612, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en Calle Félix Frías s/n de la Localidad de Saldan – Provincia de Córdoba las cien cuotas de valor nominal de \$ 100 c/u representativas de la quinta parte del capital social y el Sr. Carlos Eduardo Carranza, divorciado, domiciliado en 15 de Octubre N° 244, El Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DNI 20.687.461, cede al Sr. Luis Enrique FORNARI, DNI 12.565.068, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio Julio Cortázar 1.270 – Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba – Pcia. de Cba, las cuatrocientas cuotas de valor nominal de \$ 100 c/u representativas de la cuarta parte del capital social. Asimismo los Sres. Sahade y Carranza, declaran que la cesión y venta incluye la totalidad de los derechos, posición contractual, en especial el cargo gerencial que el Sr. SAHADE transfiere al Sr. GARCÍA, y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y demás, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que

formular recíprocamente. Por último, conforme se estipula en la CLUSULA SEXTA del contrato social y conforme la cesión realizada, debe por tenerse por reemplazada la referida cláusula en la parte que expresaba "...La administración de la sociedad estará a cargo del socio JOSE SAHADE DNI 41.410.755 ..." debiendo en lugar indicar: "...La administración de la sociedad estará a cargo del socio ARTURO GERMÁN GARCÍA DNI 22.796.612..." con los mismos alcances literales, facultades y demás del referido artículo. De tal manera cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad debiendo en toda parte del contrato estatutario reemplazarse sus nombres por los de los cesionarios JUZG 1 A INS C.C. 7A- CON SOC 4-SEC. Expte. N° .9306269.

1 día - N° 270809 - \$ 1106,10 - 26/08/2020 - BOE

#### EL TUCO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE OBJETO AMPLIACIÓN DE EDICTOS

Se amplía el edicto N° 260819 publicado el 16/06/2020, DONDE DICE: "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Diciembre de 2019 se procedió a la elección de Directores..." DEBE DECIR: "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Diciembre de 2019 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2020, se procedió a la elección de Directores..." todo lo demás no se modifica. Se amplía el edicto N° 263368 publicado el 07/07/2020, DONDE DICE: "Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2020 se decidió la modificación del Objeto..." DEBE DECIR: "Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2020 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2020 se decidió la modificación del Objeto..." todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 270840 - \$ 353,50 - 26/08/2020 - BOE

#### GRUPO RUSELIM S.A.S.

RATIFICACIÓN ACTA ANTERIOR (N° 1) - DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO. Por Acta N° 6 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 13/08/20, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se ratificó el acta anterior (N° 1) del 13/8/19 mediante la que se eligió como nuevas autoridades a Juan Pablo Abarca DNI 39692738, nacido el 22/8/96, argentino, soltero, domiciliado en Calmayo 2010, Torre I PB B, Córdoba, como administrador ti-

tular; a Javier Surra, DNI 33893491, nacido el 28/9/88, argentino, soltero, domiciliado en María Montessori 4578, Córdoba, como administrador suplente y a Roberto Rusconi DNI38001859, nacido el 7/1/94, argentino, soltero, domiciliado en Arrollito 8436, Córdoba, como Administrador titular, rol que ya viene ejerciendo. Todo ello con motivo de la renuncia a sus puestos de administrador y administrador suplente que respectivamente ejercían Emiliano Segura, DNI 38644558 y Agustín Novillo Saravia, DNI 40401197, por haber transferido sus acciones a los nuevos administradores nombrados. La gestión de los administradores salientes fue aprobada por unanimidad. Asimismo se reformaron tres artículos del estatuto quedando redactados así: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Limpieza, pintura, seguridad, mantenimiento de inmuebles y espacios verdes, b) Producción y comercialización de insumos, arrendamiento, reparación y mantenimiento de maquinaria. c) Desarrollo de aplicaciones móviles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." ARTICULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utili-

zar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares electos por reunión de socios, quienes actuarán de forma individual e indistinta; y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente electo por reunión de socios." Fdo: Juan Pablo Abarca, Roberto Rusconi y Javier Surra.

1 día - N° 270844 - \$ 1882,02 - 26/08/2020 - BOE

#### PAJARO BLANCO S.R.L.

#### VILLA GENERAL BELGRANO

#### RECONDUCCIÓN

Por Acta del 04/04/2016 se resolvió de manera unánime reconducir la sociedad por diez años, a partir de la fecha de vencimiento de su plazo de duración que operó el 05/09/2015, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del contrato social originario, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Segundo: El término de duración de la sociedad será hasta el cinco de septiembre de dos mil veinticinco (05/09/2025)". Juz 1ª inst CyC 26ª Nom - Con Soc Sec2 - Expte N° 9301616.-

1 día - N° 270845 - \$ 176,48 - 26/08/2020 - BOE

#### RUTAS AUTOMOTORES S.R.L.

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2020 de RUTAS AUTOMOTORES S.R.L. unánimemente se aprobó modificar artículo CUARTO de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "DEL CAPITAL SOCIAL - ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), formado por la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los Sres. Socios, de la siguiente manera: Alejandro Darío Bazán, D.N.I. N° 30.969.426, suscribe e integra la cantidad de ciento noventa y nueve (199) cuotas sociales que representan la suma de pesos diecinueve mil, novecientos (\$ 19.900,00); y María Laura Sagen, D.N.I. N° 31.997.480, suscribe e integra la cantidad de una (1) cuota social que representa la suma de pesos cien (\$ 100,00)". A su vez, se aceptó la renuncia efectuada por María Laura Sagen, DNI 31.997.480, al cargo de

gerente, y se aprobó la designación de Alejandro Darío Bazán, DNI 30.969.426 como Socio Gerente, por lo que unánimemente se aprobó modificar artículo QUINTO de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - ARTÍCULO QUINTO: La administración, dirección y representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. Alejandro Darío Bazán, D.N.I. N° 30.969.426, quien revestirá el cargo de "Socio Gerente", debiendo actuar, para comprometer a la Sociedad, usando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedida por la denominación social. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, y que sean considerados de administración, sin limitación alguna salvo la única excepción de prestar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad, las que deberán ser otorgadas con el consentimiento unánime de los socios, expresado en acta. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, el socio gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma les contemplan. Para cualquier acto de disposición será necesaria la actuación conjunta de todos los socios"

1 día - N° 270899 - \$ 1189,84 - 26/08/2020 - BOE

#### AMEBA TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2020. 1.- AUGUSTO TACCHI, D.N.I. N° 39.622.409, CUIT / CUIL N° 20-39622409-8, nacido el día 20/08/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Calle Estancia La Biznaga 1480, manzana 46, lote 24, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, AGUSTIN ESTEBAN DIEGO, D.N.I. N° 39.933.984, CUIT / CUIL N° 20-39933984-8, nacido el día 18/10/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Calle S/N Mza 39 Lote 15, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, HUMBERTO MARTIN DIONISI, D.N.I. N° 40.518.033, CUIT / CUIL N° 20- 40518033-3, nacido el día 28/05/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Calle Los Guaranés 590, manzana 27, lote 1, barrio Country

Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, RAMIRO JUAN MURATURE, D.N.I. N° 39.613.839, CUIT / CUIL N° 20-39613839-6, nacido el día 15/10/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Calle Costa Rica 1236, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2.- "AMEBA TECHNOLOGIES S.A.S" . 3.-Sede social en Calle La Rioja 57, piso 1, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: " 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, hardwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 2) La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, compraventa al por mayor y menor, y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y digital mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. 3) La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación." A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5.- 99 años. 6.- \$50.000 (pesos cincuenta mil) (\$50.000), representado por: A) CUARENTA MIL (40.000) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RAMIRO JUAN MURATURE, suscribe la cantidad de VEINTE MIL (20.000) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$20.000) 2) HUMBERTO MARTIN DIONISI, suscribe la cantidad de VEINTE MIL (20.000) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$20.000.); B) DIEZ MIL (10.000) acciones, de pesos uno (\$1.00) cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" y con derecho a cuatro votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 3) AUGUSTO TACCHI, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) acciones, por un total de pesos CINCO MIL (\$5.000.) 4) AGUSTIN ESTEBAN DIEGO, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, por un total de

pesos CINCO MIL (\$5.000.) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 7.- Administrador titular: Sr. RAMIRO JUAN MURATURE, D.N.I. N° 39.613.839, CUIT / CUIL N° 20-39613839-6, nacido el día 15/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, con domicilio especial Argentina, Provincia de Cordoba, Ciudad de Cordoba, Calle LA RIOJA 57, 1° PISO OFICINA 3.; Administrador suplente: 2) AGUSTÍN ESTEBAN DIEGO, D.N.I. N° 39.933.984, CUIT / CUIL N° 20-39933984-8, nacido el día 18/10/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, estudiante, con domicilio especial en argentina, Provincia de Cordoba, Ciudad de Cordoba, calle LA RIOJA 57, 1° PISO OFICINA 3. ; Representante legal: Sr. RAMIRO JUAN MURATURE, D.N.I. N° 39.613.839, CUIT / CUIL N° 20-39613839-6, nacido el día 15/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, con domicilio especial Argentina, Provincia de Cordoba, Ciudad de Cordoba, Calle LA RIOJA 57, 1° PISO OFICINA 3; todos por 99 años. 8.- Prescinde de órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.- Tramites a distancia- Direccion General de Inspeccion de Personas Juridicas (IPJ).

1 día - N° 270921 - \$ 2566,25 - 26/08/2020 - BOE

#### FERRETERÍA DON RAUL S.A.

#### GENERAL LEVALLE

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del día 27/08/2019, en forma unánime se resolvió la reelección de las autoridades, cuyo mandato será por tres ejercicios más y quedará conformado por el Sr. Carlos Raúl Giménez D.N.I. N° 11.963.992 y la señora Patricia María Leonor Casali D.N.I N° 14.145.783 como presidente y director suplente respectivamente.

1 día - N° 270964 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### TODOPOSITIVO S.A.S.

#### CAPILLA DEL MONTE

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de reunión de socios N° 2, en carácter de extraordinaria, de TODOPOSITIVO SAS, de fecha 20 de agosto de 2020, se decidió, por unanimidad, ratificar la designación como Admi-



nistradora Suplente de la Sra. Marcela Eugenia Signoretta, DNI N° 24.551.860, quien en el mismo acto acepta el cargo. Asimismo se ratifica la aceptación de la renuncia del Sr. Busciglio Roberto al su cargo de administrador suplente, presentada el 10/09/2019. En la misma acta se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 7 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. DANIEL GERMAN CUSNIER D.N.I. N° 23.998.142 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. MARCELA EUGENIA SIGNORETTA, DNI N° 24.551.860 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 270965 - \$ 714,96 - 26/08/2020 - BOE

#### **ALCRUZ S.A.**

En aviso N° 269862 de fecha 18/08/2020 se publicó erróneamente la fecha de la A.G.O. de Alcruz S.A. siendo la correcta 31/01/2020. Por el presente se subsana el error.

1 día - N° 271266 - \$ 165 - 26/08/2020 - BOE

#### **NUMERO BURSATIL S.A.**

Por Acta DE ASAMBLEA ORDINARIA N°27 y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 20 RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA de fecha 26 días del mes de Febrero de 2020 se resolvió de forma unánime Rectificar y Ratificar el punto 5 del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Fecha 12/12/19 en relación a la elección de nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura allí designada en el caso del Directorio, por un nuevo período de tres (3) ejercicios y en el caso de la Sindicatura, por un período de dos (2) ejercicios RESOLVIENDO: (1) ampliar a cuatro (4) el número de Directores Titulares de la Sociedad, con un (1) suplente; (2) designar como nuevos miembros del Directorio, por un nuevo período de tres (3) ejercicios, a las siguientes personas: Pre-

sidente: Alejandro SAVIN; Vicepresidente: Iván BOLÉ; Directores Titulares: Adrián Ricardo PERELMAN y Sebastián NEIMARK. Director Suplente: Natalia Andrea RAUCHBERGER; y (3) designar como nuevos miembros de la Sindicatura, por un nuevo período de dos (2) ejercicios, a las siguientes personas: como Síndico Titular a José Daniel ABELOVICH y como Síndico Suplente a Marcelo Héctor FUXMAN."

1 día - N° 271102 - \$ 820,50 - 26/08/2020 - BOE

#### **GANDOLFO INGENIERIA Y DESARROLLOS S.A.**

#### **LA CALERA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 2019 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares, designando director titular y Presidente a Domingo Martín GANDOLFO, D.N.I. N° 12.072.825 y designar un director suplente, resultando electo Rafael Domingo José GANDOLFO, M.I. N° 7.988.546, fijando ambos domicilio especial en Los Alamos N° 1767, La Calera, Provincia de Córdoba. 26 de Agosto 2020.

1 día - N° 271152 - \$ 333,30 - 26/08/2020 - BOE

#### **AVENIDA S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

"AVENIDA SRL – IRPC" (N° 2311012), en Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2018, la que fuera ratificada por acta de fecha 15/01/2020 (que corre a fojas 08/09 del Libro de Actas N° 1), los socios Rodolfo Horacio Rebori, Elvio Daniel Bomone, y Fernando Darío Pita, han resuelto por unanimidad ampliar el inc. C) del objeto social (cláusula cuarta) a fines que la Sociedad entre los servicios complementarios descriptos preste servicios específicos de "pintura y trabajos de decoración, y pintura en obras". Por ello dicha cláusula deberá quedar redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de pinturería y productos afines y/o

complementarios de los antes mencionados. B) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, reparación, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de ferretería, máquinas herramientas, equipos y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. C) Prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores, específicamente pintura y trabajos de decoración, y pintura en obras. D) Transporte de carga. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario"- Fdo. Dr. Eduardo P. BRUERA, Juez.

1 día - N° 271238 - \$ 1730,70 - 26/08/2020 - BOE

#### **FARMACIA MONTOYA**

#### **SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Carlos Dante Montoya D.N.I. 5.270.988, con domicilio en calle Avenida Cura Brochero 2645 de la localidad de San Antonio de Arredondo Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Nancy Raquel Garcia D.N.I. 23.419.365 con domicilio en calle Los Andes 667 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba, el 100% del fondo del comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia Montoya" sito en calle Avenida Cura Brochero 2645 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 271270 - \$ 3260,25 - 01/09/2020 - BOE

#### **PDA S.A.S**

Constitución: de fecha 14/08/2020. Socia: 1) Sra. Cintia Jimena MAYORGA, D.N.I. N° 29.254.819, CUIT / CUIL N° 27292548198, nacida el 11/03/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Santa Fe N° 304, piso 10 depto. 62 barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Denominación: "PDA S.A.S". Sede: Bv. San Juan 292, piso 4 depto. "E", de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la inscripción del estatuto en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, comercialización y distribución de catering y sándwiches, producción comercialización y distribución de articulo de panificación, explotación de bares, restaurantes y confiterías, venta y distribución de productos de bazar y merchandising, participación en los procesos productivos de harina, lácteos y demás productos de panadería, bombonería, pastelería, venta y distribución de golosinas, producción y venta de alfajores, masas finas y productos de almacén, producción distribución y venta de fiambres y embutidos, explotación de quioscos y almacenes, asimismo la sociedad podrá vender franquicias de la marca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento .Capital: Suscripción: 1) Cintia Jimena MAYORGA, suscribe la cantidad de 40 acciones, de pesos Mil (\$ .1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) Carlos Ignacio Carranza D.N.I. N° 29.253.793 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. La Sra. Julieta Valeria Monticone Bercoff D.N.I. N° 32.682.846 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Carlos Ignacio Carranza D.N.I. N° 29.253.793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/01.

1 día - N° 271324 - \$ 2118,30 - 26/08/2020 - BOE

#### **DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES CORDOBA SA**

Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°1 de fecha 09 de noviembre de 2018, reforma al Estatuto Social solo en su artículo 1. En la Ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 24/07/2020, y Acta de Directorio N°3 del 08/07/2020, se rectifica el Acta de Asamblea

Ordinaria y Extraordinaria N°1 de fecha 09 de noviembre de 2018, respecto a la reforma al Estatuto Social solo en su artículo 1, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina, DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES CORDOBA S.A.- Tiene su domicilio legal en calle Av. Sabattini N° 5301 de barrio Deán Funes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo trasladarse y establecer sucursales, filiales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.-". La propuesta mencionada es aprobada por unanimidad, por lo que se procede al cambio de domicilio legal y sede social, siendo el nuevo en Av. Sabattini 5301, B° Deán Funes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 271328 - \$ 964 - 26/08/2020 - BOE

#### **DOLOMITA S.A.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 269047 DEL 11/08/2020**

También fueron electos por Asamblea General Ordinaria N° 76 del 22/05/2018, como Sindico Titular al Cr. José Alberto Di Fiore, D.N.I. N° 12.407.063 y como Sindico Suplente al Cr. José Sebastián Fraire D.N.I. N° 12.245.865.

1 día - N° 271341 - \$ 238,95 - 26/08/2020 - BOE

#### **MINEBAS SAS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta social de fecha 21/08/2020 la Sra. LORENA DEL HUERTO MARINELLI D.N.I. N° 26.469.466 comunica su renuncia al cargo de Administradora Titular de MINEBAS SAS y se designa como nuevo administrador titular al Sr. ECHENIQUE TOMAS DNI 28851561, CUIL 20-28851561-2 argentino, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 26/06/1981, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Menéndez Pidal 4394 barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 271349 - \$ 436,15 - 26/08/2020 - BOE

#### **HERALDO SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea ordinaria N°35 del 9/5/2016 y por acta de directorio N°99 del 9/3/2016 se elige el sig.Directorío: Presidente:

Adrián César Parsi DNI 21126950, Vice-Presidente: Julio César Parsi DNI 6602021, Vocal:Natalia Belén Cravero DNI 28788628, Director Suplente: Federico Rodolfo Parsi DNI 22444253. Por dos ejercicios.

1 día - N° 270477 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### **COATÍ DIGITAL S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO**

Por asamblea general ordinaria del 03/08/2020 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Mauro Román Bonamino (DNI 29.884.195) y director suplente Melisa Lagrava (DNI 31.149.960) ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 270553 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### **ESTANCIAS LAS CORZUELAS SAAGCEI**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 29 de Junio de 2020 se resuelve fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a DADOMO LUIS ANGEL, DNI N° 11.331.252; Vicepresidente SANTIAGO JOSE DADOMO,D.N.I.: 31.007.757; Vocal titular: FLORENCIO LUIS DADOMO,D.N.I. N° 31.500.052 y como Vocal suplente al Sr. CASTELLANO PABLO ANDRES, DNI: 23.631.847, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 270851 - \$ 169,06 - 26/08/2020 - BOE

#### **31 DE JULIO S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 24/08/2020, se designaron Administrador Titular: GUILLERMO ALVAREZ BENGEOA – DNI N° 35.174.196. Administrador Suplente: ALEXIS RINERO – DNI N° 34.686.216. Representante: GUILLERMO ALVAREZ BENGEOA – DNI N° 35.174.196. Todos fijan domicilio especial en Calle Buenos Aires N° 1761 – Dpto. 31 – Villa María – Córdoba. Asimismo, modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GUILLER-

MO ALVAREZ BENGEOA D.N.I. N° 35.174.196 que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y permanecerá en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr ALEXIS RINERO D.N.I. N° 34.686.216 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALVAREZ BENGEOA D.N.I. N° 35.174.196, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa." Se modifica domicilio de Sede Social a Calle Buenos Aires N° 1761, departamento 31, barrio Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 271229 - \$ 1126,40 - 26/08/2020 - BOE

#### RA&A GESTIÓN JUDICIAL Y COBRANZAS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 1/07/2020, se designan las siguientes autoridades: Presidente: Pilar Reyna González, DNI N° 43.559.876 y Directora Suplente: Carolina González, DNI 25.457.007.

1 día - N° 270859 - \$ 115 - 26/08/2020 - BOE

#### CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR SA)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 03 de Julio de 2019, de la CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, se estableció la

prórroga del mandato y autoridades hasta el 31/12/2019 de los Miembros Titulares y Suplentes del directorio y Comisión Fiscalizadora cuyos mandatos expiraban en ese año 2019. Los accionistas por unanimidad aprobaron la prórroga del mandato hasta el 31/12/2019 de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria Numero 3 de fecha 30 de junio de 2016 y que a esa fecha han aceptado sus cargos, no cubriendo vacantes, por lo que procedieron a la ratificación del mandato para ese ejercicio de las autoridades electas y Comisión Fiscalizadora aceptantes del cargo, a saber: JOSE ANTONIO AIASSA, DNI 14.427.961, Presidente, Director Titular acciones A; MARCELO ADRIAN AMBROGGIO, 13.372.431, Vicepresidente, Director Titular acciones clase A; HUGO EDUARDO PESCI, DNI 17.115.093, Director Titular acciones clase A; CARLOS HUMBERTO TASSI, 12.375.776, Director Titular acciones clase A; FACUNDO TORRES LIMA, 26.480.193, Director Titular acciones clase B; PASCUAL VICENTE CATAMBRONE, 18.168.192, Director Titular acciones clase C; ORESTE DANIEL GODINO, 5.092.963, Director Suplente acciones clase A; LEANDRO DAVID CARBELO, DNI 31.632.794, Director Suplente acciones clase A; DIOGENES ADOLFO CORTES OLMEDO, 22.773.813, Director Suplente acciones clase A; DANIEL RENE AYERBE, 14.641.465, Director Suplente acciones clase C; ANTONIO EUGENIO MARQUEZ, 13.107.060, Síndico Titular acciones clase A; IVANA GRACIELA PERSICHELLI, 28.186.726, Síndico Titular acciones clase B; MARCELO GABRIEL URRETA, 23.108.836, Síndico Titular acciones clase C; MARIA VICTORIA VILLACE, 28.698.886, Síndico Suplente acciones clase B.

1 día - N° 271248 - \$ 1644,85 - 26/08/2020 - BOE

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5.08.2020, se resolvió reformar el estatuto y en su consecuencia modificar el art. 15 cuya redacción será la siguiente: "Art. 15. La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de trece (13) miembros titulares que desempeñaran los siguientes car-

gos: Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente Segundo, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis (6) vocales titulares. Y estará compuesta por un número de seis (seis) miembros suplentes que desempeñaran los cargos de vocales suplentes. El Mandato de los mismos durará por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos".

1 día - N° 271387 - \$ 579,80 - 26/08/2020 - BOE

#### GASENI S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria N° 15 del 28 de febrero de 2018 se procedió a elegir un director titular y un director suplente. Constitución del Directorio: Presidente y Directora Titular: Lidia Edith Comes DNI 5.720.484. Director suplente: Gabriela Olocco DNI 27.077.006. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios que es el período total del mandato conforme a los estatutos sociales.

1 día - N° 271395 - \$ 361,35 - 26/08/2020 - BOE

#### C.O.V.A. S.A.

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de julio de 2020 según Acta de Asamblea N° 49, se procedió a ratificar lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2020 según acta N° 48 en cuanto a la elección de los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos duraran un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440, Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli, D.N.I. 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia Moriconi, D.N.I. 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 222 de fecha 20 de julio de 2020, se ratifico la eleccion entre los miembros mencionados Presidente a Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.

1 día - N° 270805 - \$ 625,20 - 26/08/2020 - BOE